Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MUNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	582-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar acompañamiento técnico a las actividades de los colaboradores de la entidad, conforme a las directrices de la supervisión para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN, así como la ejecución de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de la entidad y su grupo familiar a servicios sociales presentes en el territorio	Se brindó acompañamiento a los y las profesionales reintegradores con respecto a la atención de las personas asignadas al GT Antioquia-Chocó, en las rutas de reintegración regular, justicia y paz y atención diferencial, descargando periódicamente reportes de asistencias, realizando distribución de la población con el fin de establecer contacto, reportar actualización de datos, revisión de actas de terminaciones de beneficios, orientaciones con respecto a los requisitos misionales de culminación y condiciones para la terminación de los procesos de reintegración regular y de justicia y paz. Esta actividad se realizó mediante correo electrónico, que a su vez sirve de evidencia de las acciones realizadas. De igual manera se participó de los siguientes encuentros: 4 de septiembre: Encuentro virtual para el cierre de los SNC asignados al GT. Evidencia: Pantallazo de Reunión (Carpeta de evidencias contractuales) y SNC solucionados en SAPYG. 9 de septiembre: Se participó en reunión virtual con el componente étnico para la construcción de la base de caracterización étnica, de la población que se atiende en el GT Antioquia-Chocó. Evidencia: Pantallazo de la reunión-Base construida. Carpeta de evidencias contractuales. 10 de septiembre: Encuentro virtual para el inicio de proceso de reintegración de ex altos mandos. Evidencia: Listado de asistencia (carpeta de evidencias contractuales). En este encuentro se dio cuenta de las acciones adelantadas con la población que actualmente se está atendiendo en el GT. 20 de septiembre: Participación en encuentro virtual, para el fortalecimiento de saberes y comunicación de modificaciones en el proceso y formatos de casos excepciones, extraordinarios y gestión interna. Evidencia: Pantallazo de conexión (carpeta de evidencias contractuales). 20 de septiembre: Encuentro con la representante de la UNAD, para organización de eventos de clausura de la estrategia de maestro itinerante. En este encuentro se dejaron claridades de responsabilidades, se estableció la fecha de cierra de la estrategia en Medellín. Evidencia: Pantallazo conexión encuentro (carpeta de evidencias contractuales). 25 de septiembre: Participación estrategia círculo de la palabra. Espacio diseñado para fortalecer la salud mental de los equipos, mediante la conversación. Evidencia: Pantallazo de conexión (carpeta de evidencias contractuales).
2.Realizar procesos de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación de las rutas y procesos de la entidad a través de los mecanismos de control definidos, con el fin de retroalimentar a la entidad respecto al cumplimiento de estos y propuestas de planes de mejora.	Se realizó seguimiento a los procesos de registros de asistencias de la población asignada, cierres de beneficios, registros de bachilleres, cierres de matrículas, seguimiento a los acuerdos de los planes de trabajo, mediante correo electrónico con seguimiento a las respuestas de las acciones hechas en SIRR y de igual manera, se solicita reporte de inasistencias y acciones llevadas a cabo con las personas en los procesos de reintegración regular y atención diferencial, además de la recepción, consolidación y envío a articulación territorial del reporte de novedades de inasistencia de la ruta de justicia y paz. Evidencia: Correo electrónico enviado a profesionales con alertas y a articulación territorial con novedades.
3. Realizar seguimiento técnico en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo emitidos por las dependencias de la entidad, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	Se realizó seguimiento mediante la generación de alertas mediante correo electrónico, con temas propios de planes de trabajo y los tiempos dispuestos para los cambios de estado de estos, se realizó envío a los y las profesionales reintegradores de base de desembolsos para la respectiva revisión e identificación de desembolsos indebidos. Evidencia: correos electrónicos enviados.
4. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientosestablecidos por la Entidad, generando alertas para la atención, y teniendo en cuenta la transversalización de los Enfoques Diferenciales, étnicos y de género.	Se realizó seguimiento al registro de asistencias de atención psicosocial y de los beneficios de formación académica y de formación para el trabajo, al igual que, los seguimientos a los acuerdos de los planes de acción y planes de trabajo de la población atendida en el GT Antioquia-Chocó, de las rutas de reintegración regular, especial y atención diferencial mediante correo electrónico. De igual manera, para el cierre de trimestre se da cumplimiento al 100% de personas culminadas en el GT Antioquia-Chocó. Evidencia: Registro SIRR módulo terminación del proceso. Con el fin de realizar la caracterización étnica de la población, se construyó en compañía del componente étnico base para ser diligenciada por los profesionales, con la información necesaria a recolectar de la población atendida. El formato reposa en la carpeta de evidencias contractuales.
5.Verificar de manera mensual los desembolsos económicos a la población objeto de atención del Grupo Territorial, y generar de forma oportuna de acuerdo con el cronograma de la ARN, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para la vigencia del presente informe se evidenció el desembolso de 1 BIE y se generó mediante correo electrónico la alerta a la profesional reintegradora para la respectiva entrega. Con el propósito de generar alertas se hizo el envío de la base de desembolsos para que se hiciera la respectiva revisión, de igual manera, se consolidó y presentó en la mesa de comité de casos, reportes de gestión interna generados por los profesionales reintegradores. Evidencia: Acta de gestión interna y envío de base de desembolsos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MUNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	582-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

6. Apoyar y fomentar las estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el grupo territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se realizó la vinculación de una PPR a la APR Fundacol. *Se hizo el cierre en SIRR de la APR casa de la cultura Urrao. *Se realizó cargue de la certificación del servicio social de 3 PPR *Se realizó articulación, envío de información y demás requerimientos en el marco del convenio de maestro itinerante con la UNAD. Evidencia: Registro en SIRR módulo de documentos adjuntos y Acciones para la reconciliación. *Se realizó acompañamiento en el municipio de Titiribí de la socialización del exhorto del Ex Bloque Suroeste y Pacífico en la IE Benjamín Correa Alvarez, con la participación de 54 adolescentes. Evidencia: Listado de asistencia-Carpeta de evidencias contractuales.
7. Registrar y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó mapeo, del estado actual de las acciones de servicio social, sus seguimientos y certificaciones, al igual que, se coordina con la promotora de reintegración, el levantamiento de actas de seguimiento a las APR activas, las cuales reposan en SIRR en el módulo de acciones para la reconciliación. De igual manera se revisaron y aprobaron 44 informes de avance trimestrales solicitados. Evidencia: registro SIRR-Módulo justicia transicional-Informes de avance.
8. Realizar seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales a las personas en proceso de reintegración que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la supervisión.	Con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta propuesta para las culminaciones se gestionaron 10 culminaciones que quedaron en firme para la vigencia del presente informe, asi: Evidencia: Registro en SIRR módulo terminación del proceso y módulo de documentos adjuntos.

PERSONAS QUE TERMINARON PROCESO		**PERSONAS QUE CULMINARON PROCESO**	
RUTA REGULAR	0	RUTA REGULAR	4
RUTA JUSTICIA Y PAZ	1	RUTA JUSTICIA Y PAZ	10

9. Implementar estrategias y herramientas de seguimiento que permitan el avance en los indicadores establecidos en las Estadísticas Mensuales del Proceso de Reintegración, y otros instrumentos de medición de la gestión del Grupo Territorial.	Se generaron alertas mediante correo electrónico acerca de los cumplimientos de los tiempos de los ciclos de los PDT y PDA, al igual que, la actualización de los instrumentos de empleabilidad y caracterización productiva, los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo y envío de reportes para la identificación de inconsistencias con los desembolsos de los AER y los apoyos al sometimiento y desembolsos de BIE. Evidencia: Correos electrónicos enviados a las y los profesionales reintegradores.
10. Elaborar los informes que le sean solicitados, y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato	Se realizó el informe de gestión del mes de septiembre. El cual reposa en el one drive de informes de reintegración. De igual manera, se realizó revisión de los informes de gestión de los profesionales reintegradores. Se realizó consolidado y envío mediante correo electrónico de las novedades de JyP al componente de articulación territorial.
11. Gestionar las acciones con el INPEC para la atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad como alistamiento al ingreso con la ARN de acuerdo con lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	El 17 de septiembre, se realizó ingreso al Centro Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad La Paz, patio 7 de JyP, para participar de la clausura y premiación de la semana cultural y deportiva, así como la celebración del día de la virgen de las Mercedes. Como iniciativa del equipo de reintegración se propició un compartir entre los profesionales reintegradores y los internos postulados a la ley de justicia y paz. Evidencia: Diario de campo-Carpeta de evidencias contractuales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

Juveny Andrea Moreno Múnera
Firmado digitalmente por Juveny Andrea Moreno Múnera

JUVENY ANDREA MORENO MUNERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/10/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co